González Luisneth, Moreno Jaicarilys, Villegas Yusleidis. Análisis de los efectos de la protección social del trabajo decente devenida de la actividad administrativa en la legislación venezolana. Universidad Privada Dr. Rafael Belloso Chacín. Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas. Escuela de Derecho. Maracaibo, 2025.

RESUMEN

La presente investigación tuvo como objetivo general analizar los efectos de la protección social del trabajo decente, devenida de la actividad administrativa en la legislación venezolana. El estudio se fundamentó en Ley Orgánica del Sistema de Seguridad social (2012), Ley del Régimen Prestacional de Empleo (2005), Ley Orgánica de Prevención, Condiciones y Medio Ambiente de Trabajo (2005) entre otros. En cuanto a la doctrina, se consultaron las obras literarias de Gil (2016), Lugo (2018), Álvarez (2018), Hernández (2017), entre otros. La investigación se clasificó de tipo documental descriptiva. La población estuvo conformada por diferentes textos y leyes referentes a la materia, donde se extrajo la información que permitió desarrollar las unidades de análisis. La técnica de recolección de datos aplicada fue la observación documental, mediante un instrumento denominado guía de observación conformado por dieciséis preguntas abiertas, validado en su contenido por el Comité Académico de la Coordinación de Trabajo Especial de Grado de la Facultad de Ciencia Jurídicas y Políticas, Escuela de Derecho de la Universidad Dr. Rafael Belloso Chacín. Entre los resultados obtenidos se pudo precisar que los efectos de la protección social del trabajo decente devenida de la actividad administrativa en la legislación venezolana, es el resultado de la aplicación de políticas públicas y programas que influyen en la creación de un empleo seguro que ofrezca un ingreso suficiente para satisfacer necesidades, y se promueva el respeto a los derechos laborales,, lo cual es apremiante para lograr empleos de calidad que contribuyan con un desarrollo económico sostenible e inclusivo.

Palabras clave: Protección, Social, Trabajo, Decente, Administración.